



Dante Enrique Sica

MINISTRO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO

- **Nombrado Ministro de Producción y Trabajo el 6 de septiembre 2018**
- Ministro de Producción del 21 de junio al 5 de septiembre de 2018
- De octubre de 2002 a mayo de 2003 fue Secretario de Industria, Comercio y Minería.
- Como consultor permanente de organizaciones empresariales, cámaras y compañías internacionales, desarrolló experiencias en el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).
- Es profesor adjunto de la Cátedra de Macroeconomía I de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.
- Licenciado en Economía y Contador Público por la Universidad Nacional de La Plata, experto en desarrollo, política industrial y negociaciones Internacionales.
- Nació el 4 de septiembre de 1957 en La Plata, Provincia de Buenos Aires

COMPETENCIAS MINISTERIALES

El Ministerio de Producción y Trabajo (a través de la Secretaría de Agroindustria) tiene competencias análogas al MAPA en las siguientes materias:

- Desarrollo rural
- Recursos agrícolas, ganaderos y pesqueros
- Alimentación



ACUERDOS/CONVENIOS/MOUs/PROTOCOLOS (entre ambos países)

Memorándum de Cooperación entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la República de Argentina y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España en el sector agrario y alimentario, firmado en Buenos Aires, el 13 de febrero de 2008.

- [MoU sector agrario y alimentario. Buenos Aires, 13 febrero 2008](#)

LÍNEAS POLÍTICAS

Cabe destacar la transformación conceptual y estructural que se llevó a cabo durante el año 2016, en la cual el enfoque del antiguo Ministerio (actual Secretaría) cambió de la producción primaria a un rango más amplio que incluye la **Agroindustria** en su conjunto, entendiendo que el sector productivo y las industrias asociadas son actores estratégicos y partícipes necesarios del desarrollo del país.

Se incluyen también en ese cambio, los aspectos de distribución y comercialización del sector, que conecta a los distintos eslabones de las cadenas de valor y resultan de vital importancia para el desarrollo de la Agroindustria en todos los espacios territoriales del país, logrando un alcance federal de sus políticas y una inserción de productos y servicios argentinos en el mundo.

Los objetivos de la Secretaría de Agroindustria se pueden englobar en **CINCO LÍNEAS ESTRATÉGICAS**:

1.- ALCANZAR EL MÁXIMO POTENCIAL PRODUCTIVO EN CADA ESPACIO TERRITORIAL EN FORMA SOSTENIBLE, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales.

Para lograrlo se pretende impulsar políticas públicas que promuevan las actividades agroindustriales y tiendan a aumentar la producción y productividad del sector, cuidando la utilización del capital natural para asegurar su sostenibilidad en el tiempo. Se busca así generar un impacto productivo, económico, social y cultural en cada uno de las regiones geográficas del país. Es en este sentido que se procura, entre otras cosas:

- _ ampliar la superficie agrícola que utiliza sistemas de riego
- _ fortalecer la competitividad del sector frutihortícola
- _ aumentar la productividad del sector ganadero
- _ incrementar la producción de leche (no sólo en las grandes cuencas de la zona centro sino también en las regionales)
- _ aplicar un enfoque ecosistémico en la pesca marina que garantice la sostenibilidad del recurso
- _ potenciar la acuicultura y
- _ extender el alcance de las plantaciones forestales, diversificando sus usos para lograr una utilización más eficiente de la madera y su industrialización.



De manera transversal, se busca, en todas las zonas del país y en todas las actividades que componen al sector agroindustrial, aplicar el Programa Federal de Reconversión Productiva para la PyME Agropecuaria (Cambio Rural II) cuyo propósito es contribuir al aumento y mejora de la producción agropecuaria y forestal, fortalecer la organización de los productores y facilitar la incorporación de mejoras tecnológicas y de procesos en Pequeñas y Medianas Empresas a través del trabajo en grupo.

2.- FOMENTAR LA DIFERENCIACIÓN Y AGREGADO DE VALOR EN ORIGEN, posicionando a la Agroindustria como motor del desarrollo nacional.

Con el objetivo de maximizar el aprovechamiento de las ventajas competitivas que posee la producción primaria agroindustrial en el país, se buscan generar políticas que incrementen el agregado de valor (valor añadido) en origen en las distintas cadenas del sector, afianzando de esta manera el desarrollo de las zonas productivas, y las localidades contenidas en las mismas, a lo largo y a lo ancho del país.

Por este motivo, se procura:

- _ aumentar la utilización de biomasa para la generación de energía renovable
- _ brindar herramientas e instrumentos que permitan un crecimiento de la industria de alimentos y bebidas y
- _ desarrollar las distintas facetas de la bioindustria para potenciar la producción y posterior transformación de las producciones agroindustriales, incluyendo los insumos biotecnológicos, la maquinaria agrícola, los biocombustibles y los biomateriales.

En pos de acompañar las políticas públicas que desde el Ministerio buscan el aumento en la producción y la productividad de todas las cadenas agroindustriales, se pretende desarrollar, en conjunto con las entidades bancarias, una oferta de créditos a tasa subsidiada que faciliten el acceso a estos mecanismos para potenciar inversiones y la incorporación de capital productivo y tecnología en los distintos procesos del sector.

3.- MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y TRANSPARENCIA DE TODA LA CADENA AGROINDUSTRIAL Y AUMENTAR EL VALOR Y LA CANTIDAD DE EXPORTADORES, DIVERSIFICANDO MERCADOS.

Para alcanzar los objetivos anteriormente planteados, es necesaria la existencia de condiciones de mercado que permitan un correcto desenvolvimiento de los distintos actores de la cadena, generando un contexto transparente y competitivo y evitando posiciones de dominancia de un eslabón sobre otro, permitiendo así el acceso de los diversos productos y subproductos del sector a los mercados agroindustriales del país y del mundo. En ese sentido, las políticas públicas formuladas desde el Ministerio buscan: generar herramientas y ámbitos de discusión para potenciar la transparencia en todas las cadenas agroindustriales, fortaleciendo la representación institucional de los actores; integrar y potenciar las fuentes de información disponibles para la toma de decisiones en el ámbito privado y la elaboración de políticas públicas eficientes; crear índices de precios de referencia y herramientas que registren y difundan información de transacciones comerciales; promover la cooperación internacional, las negociaciones bilaterales y multilaterales, y el fortalecimiento del servicio agrícola en el exterior con el objetivo de aumentar la competitividad de las exportaciones del país.



4.- PROMOVER EL ARRAIGO A TRAVÉS DEL DESARROLLO TERRITORIAL CON FOCO EN LOS AGRICULTORES FAMILIARES, PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y EN LOS TRABAJADORES RURALES.

A modo de consolidar el desarrollo del sector de manera transversal y federal, cuidando y mejorando las condiciones de vida y de trabajo de los actores, se buscan generar políticas públicas tendientes a favorecer el arraigo, la permanencia en el territorio dónde se origina la producción agroindustrial y el crecimiento de los actores más pequeños de la cadena y de los agricultores familiares.

Para poder llevar a cabo esto, se pretende:

- _ impulsar la formalización y el fortalecimiento organizativo de los agricultores familiares y de los pequeños y medianos productores
- _ aumentar la regularización de los títulos de propiedad
- _ elaborar políticas destinadas a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores rurales
- _ potenciar la incorporación de tecnología y procesos modernos de producción y su eventual transformación en dicho sector
- _ facilitar la identificación de productos procedentes de determinadas regiones y productores con características diferenciadas y
- _ generar las condiciones para la implementación de proyectos que permitan el desarrollo de actividades productivas sostenibles y redituables en pequeñas localidades que revaloricen el impacto de la Agroindustria sobre el territorio, creando puestos de trabajo e incorporando a las generaciones más jóvenes con un espíritu emprendedor y de innovación.

Además, se pretende instrumentar programas que fortalezcan la capacitación técnica y el desarrollo e incorporación de tecnologías a través de las escuelas agrarias y de la vinculación entre el sector y la comunidad científico-académica.

5.- CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, MEJORANDO LA DIVERSIDAD Y ACCESO A LOS ALIMENTOS Y ASEGURANDO LA INOCUIDAD DE LOS MISMOS.

Con el propósito de reforzar el rol de la Agroindustria frente a la sociedad como proveedor confiable de alimentos y bebidas, tanto en términos de cantidad como de calidad, y asegurar el acceso a los mismos garantizando un consumo saludable, se pretende:

- _ fortalecer los ámbitos de comercialización cercanos al productor y al consumidor con productos de calidad, nutritivos y a precios más accesibles
- _ ejecutar políticas tendentes a disminuir las pérdidas y desperdicios durante la producción, transformación y transporte de los alimentos y bebidas



_ adecuar la normativa regulatoria para una fiscalización más eficiente y una comercialización más segura

_ generar campañas de promoción y difusión destinadas a aumentar el consumo de alimentos saludables e

_ implementar convenios y mecanismos de distribución que permitan garantizar el acceso a alimentos nutritivos a los sectores más vulnerables de la población.

En el mismo sentido, se ejecutarán las políticas que aseguren la inocuidad y calidad de los alimentos, instrumentando los planes sanitarios adecuados para cumplir con las exigencias tanto de mercado interno como externo.

Los líneas anteriormente listadas y desarrolladas cubren la mayor parte de las facetas de producción, transformación, distribución, comercialización, acceso y consumo de los productos agroindustriales, pero resta comprender las acciones específicas dirigidas a gestionar y mitigar el riesgo inherente a las actividades del sector, que incluye pero no se limita a los desastres naturales contemplados en la Ley N° 26.509 de Emergencia Agropecuaria.

En este sentido, las acciones previstas en el Ministerio incluyen el desarrollo de sistemas de alerta temprana, de diagnóstico y monitoreo de situaciones de riesgo y de talleres de difusión y capacitación en el uso de las herramientas que el organismo planea implementar al respecto. Asimismo, la creación de una estrategia integral de gestión del riesgo agropecuario en sentido amplio.



DATOS BÁSICOS SECTORIALES

GEOGRÁFICOS

Argentina ocupa el extremo sur de Sudamérica entre los paralelos 22 y 56 sur, con una amplia fachada atlántica. Tiene una superficie de 2.780.400 Km² y su relieve es predominantemente llano, excepto al oeste del país, a lo largo de la cordillera de los Andes donde se alcanzan las mayores alturas de América (Aconcagua 6.925 metros de altura). Es el segundo país más grande de América del Sur y el octavo a nivel mundial.

SOCIALES

Población: 44,08 millones de habitantes (2017)

Renta per cápita: 14.267 USD (2017)

Coefficiente GINI: 0,412 (2015)

Esperanza de vida: 76,3 (2014)

Crecimiento de la población: 1,01 (2015)

Tasa de natalidad: 17,54% (2014)

Tasa de mortalidad: 2,32% (2014)

Fuentes: INDEC, CEPAL, PNUD, Banco Mundial

ECONÓMICOS

Estructura del Producto Interior Bruto

Distribución por sectores	% PIB TOTAL
Primario	8,37%
Secundario	41,78%
Servicios	49,85%

Fuente: INDEC, BCRA



Coyuntura económica:

Ind. Económ.	2015	2016	2017
PIB* mill. USD	631.621	545.124	628.935**
PIB* % crec. Real	-13,7%	15,4%	-7,8%
Tasa inflación*	n/a	n/a	25,593
Tasa de paro	5,9 (3 T)	7,6 (IV T)	9,2 (I T)
Saldo B. Comercial (Mill. USD)	-2.969	2.124	n.d.
Saldo B. Cuenta Corriente (Mill. USD)	-16.806	-15.024	n.d.
Déficit público* (% PIB)	52	51,3	49,4**
Tipo cambio por USD (fin de período)	13	15,9	16,3 (junio)

Fuentes nacionales: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Banco Central de la República Argentina (BCRA)

*Fuente internacional: International Monetary Fund, World Economic Outlook Database, April 2017

** Estimación